

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En entrevista, Francisco Abundis, director de Parametría, habló de la opinión de la ciudadanía acerca del Instituto Nacional Electoral. (Parte 1)

(2021-07-09), 104.1 Radio Fórmula , Fórmula Detrás de la Noticia, Ricardo Rocha, (Entrevista) - 06:15:49, Duración: 00:04:31 Precio \$836,035.00

En entrevista, Francisco Abundis, director de Parametría, habló de la opinión de la ciudadanía acerca del Instituto Nacional Electoral (INE)

Dijo que el Instituto Nacional electoral es una de las instituciones del país que goza de mayor prestigio, sin embargo hay cuestionamientos que antes no se presentaban, que puede ser producto de la polémica de los señalamientos del presidente López Obrador en la conferencia matutina.

Uno de ellos es la evaluación general de su trabajo, dijo que uno de cada cuatro mexicanos tienen una buena opinión del trabajo del Instituto.

En entrevista, Beatriz Aldaco, promotora de la consulta popular, habló de la participación que esperan.

(2021-07-09), 104.1 Radio Fórmula , Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Manuel Feregrino, (Entrevista) - 09:48:16, Duración: 00:04:40 Precio \$863,800.00

En entrevista, Beatriz Aldaco, promotora de la consulta popular, habló de la participación que esperan.

El conductor mencionó que el día de ayer hubo entrevista con el consejero electoral del INE que está a cargo de la organización de la consulta.

Dijo que esperan una buena participación ya que independientemente de lo que haga el INE para su difusión, hay una campaña intensa en redes sociales.

En entrevista, Xóchilt Gálvez, senadora panista, quien habló sobre el video en el que aparece el hermano de López Obrador recibiendo dinero.

(2021-07-09), 96.9 WFM , Así las Cosas, Carlos Loret de Mola, (Entrevista) - 14:40:55, Duración: 00:05:45 Precio \$327,750.00

En entrevista, Xóchilt Gálvez, senadora panista, quien habló sobre el video en el que aparece el hermano de López Obrador recibiendo dinero.

Señaló que el presidente López Obrador debe asumir su responsabilidad e investigue cual es el origen de los recursos que recibieron sus dos hermanos.

dijo que ella presentará una denuncia adicional a la otra que no le han resuelto, le preocupa que el dinero venga del gobierno de Chiapas, un gobierno pobre.

Indicó que al presidente le duele lo que dice en el discurso con los hechos, él no

recibía el dinero, pero mandaba a sus hermanos. Lo que él decía que hacía la actual oposición. Dijo que se debe castigar a los hermanos por haber recibido dinero ilegal para financiar una campaña, los casos siguen ahí en el INE, pero no sabe si se vayan a investigar.

También señaló que no quieren hacer nada, dijo que en la consulta se debe preguntar si la gente quiere que se investigue el caso de los hermanos de López Obrador. El caso de Irma Eréndira que se disculpó el mismo día que se fue.

En entrevista, Carla Humphrey, consejera electoral del INE y Santiago Nieto, titular de la UIF de SHCP, hablaron sobre la etapa de la fiscalización.

(2021-07-09), 98.5 El Heraldo Radio, A la Una, Salvador García Soto, (Nota Informativa) - 13:37:20, Duración: 00:08:17 Precio \$439,348.00

En entrevista, Carla Humphrey, consejera electoral del INE y Santiago Nieto, titular de la UIF de SHCP, hablaron sobre la etapa de la fiscalización.

La consejera electoral del INE, dijo que, el INE esta fiscalizando todas las elecciones que ocurrieron el seis de junio. Este proceso implicó más de 138 mil candidaturas en las campañas. Dijo que después de revisar los informes de partidos políticos y las autoridades tienen la obligación de dar información que requieran por parte de la Secretaría de Economía y la UIF.

El Titular de la UIF, dijo que ellos comparten información ante el INE y la FEPADE para que determinen si hay una irregularidad o no. Sólo que en este proceso se generó dos anexos técnicos a convenio con el INE uno para generar modelos de riesgo que podían realizar proveedores y el otro para el tema de violencia de género. Dijo que existe un indicio de financiamiento en 63 casos y se debe de abrir la investigación.

Santiago Nieto dijo que, en el caso particular de Samuel García en NL, se dio un requerimiento por parte de la FGR y se entregó la información siendo la Fiscalía que determine. Señaló que en el tema de la UIF con el gobernador de Tamaulipas, García Cabeza de Vaca no es una persecución sino una investigación, incluso encontrándose un delito por desvíos de un primo del gobernador.

Carla Humphrey dijo que ella tiene menos de un año en el INE, y referente a lo que dijo Lorenzo Córdova en su entrevista, no se debe de estar posicionando en puntos de vista en lo particular y no ayuda a la democracia. Así como también dijo que se debe de ver con normalidad los debates rípidos durante el proceso electoral.

En opinión de Javier Tejado, periodista y analista habló sobre las críticas a medios, en la mañanera y Aquililla y otras zonas de violencia.

(2021-07-09), 96.9 WFM , Así las Cosas, Javier Risco, Gabriela Warkentin, Ibeth Parga, (Opinión) - 08:35:14, Duración: 00:14:27 Precio \$823,650.00

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTORA: Mi querido Javier Tejado, ¿cómo estás?
Buenos días.

JAVIER TEJADO DONDÉ, COLABORADOR: Querida maestra, Javier, muy buenos días, y otra semanita movida, Gaby, movida.

JAVIER RISCO, CONDUCTOR: Como siempre, como siempre, mi querido Javier, sí, ya.

(PANELISTAS)

GABRIELA WARKENTIN: Creo que la sorpresa va a ser un día que digamos “oye, no hay nada de qué platicar esta semana”, pero bueno. A ver, pues arranquemos, varios temas, querido Javier, y yo me iría con algo que ya hemos platicado también contigo, lo que tiene que ver con las críticas a los medios de comunicación, en la mañanera, la forma como cambió, digamos, de la semana pasada a ésta y quien es quien en las mentiras, como dice el Presidente de la República, ahora usan el monitoreo del INE, ¿pero qué decir de todo esto que se da a conocer desde la mañanera, querido Javier?

JAVIER TEJADO DONDÉ: A ver, yo creo que lo primero que hay que decir de la mañanera, es que esta sección se ve que no sé qué tanta audiencia tenga con el público, habrá que verla, me parece más un nicho entre esta, digamos, escarceo entre el Gobierno Federal, la Presidencia, y los medios de comunicación, pero llegó para quedarse, en verdad, sí es como la sección de Quién es Quién en los precios, Quién es Quién en las mentiras, se va a quedar.

Esta semana, sin embargo, y hay que decirlo, llamó la atención el tema de que se utilizó un monitoreo, que la verdad, es un monitoreo cuestionable el que hace el INE y la UNAM respecto de la cobertura de partidos políticos, y peor, que lo califican si las notas son neutras, positivas o negativas, la industria de radio y televisión ha tenido muchos, digamos, cuestionamientos a ese monitoreo.

Déjame decirte que el Presidente salió, que tenía un monitoreo muy negativo, o más negativo para Morena en las campañas para diputados federales que otros partidos, lo que no dijeron es que se estaba refiriendo a esa campaña porque había muchos comentarios negativos, del diputado Saúl Huerta de Morena, tú te acordarás, un diputado que es un escándalo, que violó a un niño en un hotel de la Ciudad de México. Entonces, esas notas hacen mención de eso. Entonces, primero hay que decir que una nota sea negativa no significa que sea mentira.

Segundo, que los medios hayan llevado, y el INE haya contado, no era propiamente de las campañas, lo que pasa es que la monitoreo a diputados federales y campaña, y como era diputado de morena, ni siquiera estaba en campaña, pero era diputado de Morena, aunque sí dejó, es cierto, sí tuvo que renunciar a la candidatura, porque era candidato por Puebla, pues por (INAUDIBLE) el monitoreo, de modo que los medios no llevaran ese tema, y si creo que vale la pena la aclaración porque creo que la cobertura de los medios electrónicos estuvo bastante balanceada, pero el tema éste sí fue de escándalo el diputado Huerta.

Y también decir que el monitoreo tuvo errores una vez más, lo que presentaron, por ejemplo, en el caso de Televisa, le aumentaron en sus notas, entre comillas, negativas, notas que eran de toda la W Radio cuando ya no hay ningún vínculo entre W Radio y Televisa, y qué decir que ese diputado, digo, tan no se dijo en la

mañanera que era ese tema, que hoy en día es el que se está tratando de llevar a desafuero en la Cámara de Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados, y no se logra convocar a período extraordinario. Él está en el proceso de desafuero para que afronte los cargos de violación aquí en la Ciudad de México, el período extraordinario iba a ser este jueves, y pues no hay consenso cuando convocar, porque otro caso está atorado, es el diputado Toledo, del PT.

Entonces, pues digo, hay que decir que es eso, y también, digo, ojalá esto haga que el periodismo y las mañaneras sean mucho más atinadas en lo que dicen, pero no solamente, Gaby, hubo el error ese día de quien dice las mentiras, también llevaron el tema donde ahí mismo dieron por muerta a la primera dama de Haití, cuando ella no murió en el atentado. Entonces, yo creo que requiere mucho mejor puntualización lo que ahí se lleva, si es que vamos a aspirar a mejor cobertura de uno y otro lado.

GABRIELA WARKENTIN: Sí, sí, sí, y coincido plenamente, incluso lo platicábamos ayer con Daniel Moreno, que hacen, desde Animal Político y El Sabueso, hacen como la verificación de lo que se dice desde la mañanera con todas estas imprecisiones y otras más, incluso, y entonces, pues es esto, es decir, los medios no deberían de criticar a los medios, no, claro que sí, pues evidentemente sí, obviamente que el trabajo que hacemos, está, por supuesto también abierto a cualquier, desde cualquier escrutinio, por supuesto, pero, pero sí, digamos, con esa cantidad de errores, y con éste, además, esta mala leche también, esta calificación, esta descalificación y estigmatización constante, pues sin lugar a dudas preocupante, querido Javier, pero bueno, es uno de los temas, Risco.

JAVIER RISCO: Así es, es uno de los temas, y cerramos la semana también, Javier, información que se dio desde el día de ayer por la mañana, una que toca directamente a la familia Alemán Magnani, publicada directamente por ti desde el diario El Universal, y también este video dado a conocer el día de ayer por Latinus, este medio, este medio el video de Martín Jesús López Obrador, el hermano menor del Presidente, recibiendo 150 mil pesos en efectivo. ¿Qué reflexión de merecen estos dos temas para cerrar la semana?

JAVIER TEJADO DONDÉ: Bueno, creo que el caso de los Alemán es un caso muy importante, muy importante en sentido de que sí, sí da muestras de que no hay impunidad, o sea, sí me gustaría que esa fuera la narrativa del hecho, el daño que le hicieron a la hacienda pública a los trabajadores de Interjet, a decenas de miles de pasajeros, sí creo que es un tema que ha venido creciendo, y que además en una familia es un nombre de abolengo.

Pero sí, últimamente se vieron inmiscuidos en muchísimos escándalos y creo que la (INAUDIBLE) es la correcta, no importa que sea la familia, digamos, casi-casi aristócrata en México, que Miguel Alemán estuviera (INAUDIBLE) presidente, pues ya les echaron el guante, ya está prófugo de la justicia Miguel Alemán Magnani, pero hay que decirlo, por un monto muy reducido de lo que debe, le achacan una, ahí nada más un cargo por 66 millones de pesos, cuando el cargo en realidad de defraudación fiscal al Estado mexicano, supera los tres mil millones. Sí hay otros procesos en curso, pero ahora como que le pusieron el menor cargo, me parece que como para empezar la negociación, y que vean que van en serio y que pague eso y lo demás, pero digamos, no, no es el final, estamos apenas al principio, y habrá que ver qué sucede, la ficha roja se debe emitir el día de hoy, y a Miguel Alemán se está

toda la familia hace semanas, meses, fuera de México.

Entonces, creo que es un tema relevante de combate, desde luego, a la impunidad, pero por otro lado tienes que a las horas de esta noticia, Miguel Alemán, sale el video del hermano del Presidente recibiendo dinero, hoy el Presidente habla del tema, se veía el Presidente molesto, el Presidente dice que es un préstamo personal que le están dando, y sí, el video dice que hay un préstamo ahí, que es un tema personal, pero también dice el video que hay más entregas.

Yo lo que te diría de este tema, se irá a investigar o no, es del 2015, no lo sé, pero lo que sí queda claro, y creo que ahí es donde hay que adentrarnos en los detalles, quien tiene esos videos, por qué y cuándo los suelta, ahí claramente el que los grababa era este joven David León, en aquel momento trabajaba para el gobierno de Chiapas, y se ve que hay muchos videos, por lo que se dice en los mismos, de ambos hermanos del Presidente, tanto de Pío como el de ayer, Martín.

Entonces, la pregunta que aquí yo me hago es los grabó esta persona, después fue funcionario federal, sale el primer video y lo corren del Gobierno Federal, de Protección Civil Federal, me parece ser y es hipótesis, que los grabó para comprobarle a Manuel Velasco, que era su jefe en aquel entonces, que sí estaba otorgando dinero. Cómo los videos llegan a los medios, es una gran pregunta. Hay quienes han dicho que se robaron todos esos videos, y que podría haber quedado en manos de agentes de inteligencia del sexenio pasado, pero hay también quienes dicen que el gobernador de Tamaulipas contrató a la familia, varios hermanos de David León, que trabajarían por el gobierno de Tamaulipas.

Como sea, me parece que revivir videos del 2015, del 2018, periodísticamente tiene todo, digamos, es muy relevante, pero me parece que también son mensajes que alguien le está mandando al Presidente, y sí, hay que decirlo, ver a hermanos del Presidente recibir fajos de dinero, pues sí, es un golpe, digamos, la narrativa de la no corrupción de este gobierno.

Entonces, sí creo que es un tema que va a crecer, es un tema que sí en redes se ha movido muy fuerte, y es un tema que, que pues al día de hoy sigue ahí.

GABRIELA WARKENTIN: Sí, tienes razón, o sea, sobre todo porque implica, digamos, en términos de golpe a la narrativa, pero también, como dices, bueno, quien está mandando qué mensajes, sobre todo pensando también que viene la nueva legislatura, y qué va a suceder también con las fuerzas políticas, quién va a jugar con quién en los próximos meses y los próximos años, así que bueno, esto sin lugar a dudas.

Ya nada más queríamos también cerrar contigo esta reflexión de hoy, querido Javier, con pues la violencia en el país, es decir, estamos hablando mucho de Michoacán, de Aguililla, que verdaderamente es ya de locura lo que está sucediendo ahí, ya es casi increíble, de verdad, una parte absolutamente fallida en todos los sentidos, de lo que puede ser el Estado de derecho, de protección a los ciudadanos, pero tampoco es la única zona, Javier.

JAVIER TEJADO DONDÉ: A ver, yo sí creo que el tema de la violencia, Gaby, está llegando a límites que no habíamos visto nunca antes, no sólo lo que ya apunta que

el crimen organizado como en ningún otro proceso electoral participó en este proceso, intimidando, matando, o moviendo votos, lo que tenemos también ahora es una serie de, digamos, de actos delictivos de franco reto al Estado que no se habían visto. Tienes tú videos del “Cártel de Jalisco Nueva Generación” en los límites entre Michoacán y la Ciudad de México, ya con gente muy armada, con tanques artesanales, pero ya sin cubrir siquiera el rostro. Tienes tú masacres en Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, todo lo que está pasando en Tamaulipas, en Sonora, en Zacatecas, pero tienes Aguililla, y Aguililla sí es un cambio en la narrativa en ese choque de cárteles, también el “Cártel de Jalisco” contra cárteles locales, porque a pesar de que todos los medios están en Aguililla, y el Ejército está presente ahí, ayer llegan retroexcavadoras y destruyen el helipuerto del Ejército con el Ejército al lado.

O sea, aquí lo que están diciendo es: ya no nos importan los medios ni el Ejército, aquí ya es control territorial, y la verdad, la narrativa, el control, el dominio, esos cárteles están aprovechando este vacío que no sé cuánto vaya a durar, para ejercer su control, y si en el proceso, comunidades enteras, ciudades enteras, quedan secuestradas, pues parece ser que no importa y no hay ningún indicio que quiera cambiar su acción el gobierno, aunque claramente no sólo está fallida en temas de control territorial, sino también en el número de homicidios. Entonces, récord histórico.

Entonces, sí creo que la verdad, el crimen organizado ha perdido el respeto, el miedo por el Estado, antes no querían salir cuando había medios, desde luego, no se confrontaban con el Ejército, algo está pasando, no soy experto en temas de seguridad, Gaby, pero sí estamos llegando en varias entidades a nuevos paradigmas de la violencia, y no se inhiben ni con medios, ni con el Ejército, sacan maquinaria pesada, sacan tanquetas, y en varios estados, no es un caso aislado, entonces, sí, sí preocupa, y sobre todo, me parece que están leyendo una debilidad del gobierno, veremos si el gobierno cambia de plan de acción.

GABRIELA WARKENTIN: Pues sí, oye, nos escribe por acá Ximena AH, no, Ximena HA, y dice, “todos los viernes espero el análisis puntual de Javier Tejado, soy fan”, ¿cómo ves acá, ya, ya...?

JAVIER RISCO: No, pero es que ahí dice Ximena HA Tejado, pues sí, o sea, la prima, la prima, mi querido Javier, se pone a Twitter, entonces...

(PANELISTAS)

JAVIER TEJADO DONDÉ: Y le agradezco mucho a ellos, a quienes nos escuchan, y particularmente quiero agradecer hoy a Lupita Gómez, que también me pidió que le mandara un saludo, si me lo permiten por aquí.

JAVIER RISCO: Ah, pues saludos a Lupita Gómez también

GABRIELA WARKENTIN: Anda con todo, anda con todo Javier Tejado, pero bueno.

Abrazote, querido Javier, que tengas bonito fin de semana.

JAVIER TEJADO DONDÉ: Gracias, saludos.

GABRIELA WARKENTIN: Es Javier Tejado, lo pueden seguir en @J Tejado, y sí, la verdad es que el análisis puntual de Tejado todos los viernes es un verdadero placer.

En entrevista, Francisco Abundis, director de Parametría, habló de la opinión de la ciudadanía acerca del Instituto Nacional Electoral. (Parte 2)

(2021-07-09), 104.1 Radio Fórmula , Fórmula Detrás de la Noticia, Ricardo Rocha, (Entrevista) - 06:23:39, Duración: 00:03:25 Precio \$632,425.00

En entrevista, Francisco Abundis, director de Parametría, habló de la opinión de la ciudadanía acerca del Instituto Nacional Electoral. (Parte 2)

En lo que se refiere a la confianza, el INE `continúa en el lado positivo de la ecuación, aunque no es su mejor dato`, 54 % dijo confiar en el INE y 43%, poco o nada; sobre la parcialidad o imparcialidad del Instituto 58% lo calificó de parcial, y 30% consideró que fue imparcial.

En entrevista, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, habló de los 30 años del instituto y el fortalecimiento del sistema electoral./ Justicia electoral

(2021-07-09), Monitoreo Especial 3, Especiales, Lucy Farías, (Entrevista) - 10:00:00, Duración: 00:26:11 Precio \$0.00

En entrevista, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, habló de los 30 años del instituto y el fortalecimiento del sistema electoral.

En entrevista, Arturo Erdely, profesor de tiempo completo en la FES Acatlán de la UNAM, habló sobre la determinación del TEPJF sobre su plataforma `voto útil`.

(2021-07-09), 98.5 El Heraldo Radio, El Heraldo Radio, Sergio Sarmiento, Guadalupe Juárez, (Entrevista) - 08:16:19, Duración: 00:05:29 Precio \$290,836.00

SERGIO SARMIENTO, CONDUCTOR: Muchos en los últimos meses nos hemos convertido en grandes admiradores del doctor Arturo Erdely, él ha pues ofrecido información, análisis de información estadística, lo ha hecho a lo largo de la pandemia en materia de salud, es información estadística de salud.

También lo hizo a través de una plataforma denominada "Voto Útil", y bueno pues a no todo el mundo le gustó esta plataforma de "Voto Útil" y fue demandado indicando que su plataforma constituiría una violación a la normativa electoral; el partido Morena dijo que estaba promoviendo el voto en su contra.

Sin embargo, ya hay una decisión de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que determinó que esta plataforma, "Voto Útil", no constituye una violación a las reglas electorales.

Doctor Arturo Erdely, profesor de tiempo completo en la FES Acatlán de la UNAM, gracias por tomar esta llamada.

ARTURO ERDELY, DOCTOR EN CIENCIAS MATEMÁTICAS: Sergio, muy buenos días, a tus órdenes.

SERGIO SARMIENTO: Arturo, ¿cuéntenos cómo recibió usted esta decisión de la Sala Especializada del Tribunal Electoral?

ARTURO ERDELY: Bueno, pues creo que analizaron los elementos que fueron aportados por el INE, porque la denuncia se puso primero ante el INE, que es quien tiene que hacer las indagatorias, las diligencias. Inicialmente el INE había desechado la denuncia, pero Morena impugnó, por eso es que terminó en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral.

Pero finalmente ya con toda la información, que ya había hecho, que había recabado el INE, pues por mayoría de votos, por dos votos contra uno, el Tribunal determinó que no procede la aplicación de sanción alguna, porque esto es lo que buscaba Morena, inicialmente que se me sancionara, que se me impusiera una multa económica, que se me impusiera una amonestación pública, pues por el único hecho de haber ejercido mi libertad de expresión.

Lo que sí era sancionable, por ejemplo, si algún partido político me hubiera pagado, contratado, para hacer eso, entonces ahí si entramos en otro ámbito, pero ya estaba acreditado que nadie me pagó por hacer esto, que fue una iniciativa personal, a título personal con mis propios recursos, pues que Morena no quería creer, pero bueno, insistieron en tratar de llevarlo. Yo creo que lo que buscan es pues justamente amedrentar a cualquier ciudadano que tenga una opinión distinta a la que ellos tienen.

SERGIO SARMIENTO: ¿Por qué es importante que los ciudadanos podamos expresar nuestros puntos de vista políticos? Hay quien dice que esto debería ser un monopolio de los partidos.

ARTURO ERDELY: Bueno, pues no olvidemos que la ley suprema de este país es la Constitución Política y el artículo sexto constitucional establece que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que se ataque la moral, la vida privada, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público, es decir, la libertad de expresión sólo tiene estos límites pues muy obvios que acabo de señalar pero fuera de eso no pueden coartar la libertad de expresión que uno tiene.

Entonces, aunque los partidos políticos aspiren a crear monopolio de lo que se habla de política en procesos electorales pues la ley suprema de este país me garantiza que yo puedo manifestar mis ideas, siempre y cuando no ataque a la moral, a la vida privada, a los derechos de los terceros o provoque algún delito o perturbe el orden público.

SERGIO SARMIENTO: ¿Por qué un profesor de matemáticas, una persona que juega siempre con los números, que analizan los números, se involucra de alguna forma en las opiniones políticas?

ARTURO ERDELY: Pues yo creo que cualquier ciudadano que esté interesado en los asuntos de su país, el camino que llevan, pues tiene derecho a participar. A mí simplemente lo que me movió fue que me preocupa lo que estoy observando, me preocupa que haya un Presidente que además influye en la Cámara de Diputados, que manda iniciativas de ley con indicaciones que no se modifique ni una coma, tener

un Presidente que amedrenta a los miembros del Poder Judicial que resuelven pues no en el sentido que él quiere, entonces a mí como ciudadano me preocupa que no se respete la división de poderes y que el Poder Ejecutivo esté invadiendo otros poderes porque eso abre el camino hacia el autoritarismo y ya conocemos varias de estas historias en otros países.

Entonces, eso que yo he visto en otros países y que así comienza, a mí me preocupa como ciudadano y pues es que yo decidí, en uso de mi libertad de expresión, hacer algo o aportar algo, para ayudar a mantener un mejor equilibrio en este caso en la Cámara de Diputados, que es el Poder Legislativo, y que realmente sea un contrapeso ante el Poder Ejecutivo.

SERGIO SARMIENTO: Yo quiero agradecerle, doctor Arturo Erdely, profesor de tiempo completo en la FES Acatlán de la UNAM, el haber conversado con nosotros.

ARTURO ERDELY: Encantado Sergio, como siempre.

SERGIO SARMIENTO: Bueno, y si debo decirle que me he convertido en un gran fan del doctor Erdely, esa mente sistemática, organizada que tiene me parece que es muy importante.

DMFC

[En entrevista, Héctor de la Cueva, Coordinador General en el CILAS, habló sobre el nuevo acuerdo de General Motors.](#)

(2021-07-09), Canal 8.1 Octava, Aristegui Noticias, Carmen Aristegui, (Entrevista) - 08:27:44, Duración: 00:23:19 Precio \$0.00

CARMEN ARISTEGUI, CONDUCTORA: Bueno, pues nos detenemos ahora en otros temas, está General Motors, llegaron a un acuerdo, aquí hay un tema importantísimo, llegaron a un acuerdo México y los Estados Unidos por el fast track, digámoslo así, llegaron rápidamente a un acuerdo respecto al reclamo o la queja sindical en la planta de General Motors en Guanajuato, así que han acordado un curso de reparación bajo los mecanismos que permite el T-MEC frente al caso de General Motors en Silao.

Estamos aquí en contacto con Héctor de la Cueva, que es el coordinador general del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical, CILAS, y asesor de los trabajadores de General Motors.

Héctor, buenos días y bienvenido, gracias por estar aquí.

HÉCTOR DE LA CUEVA, COORDINADOR GENERAL CILAS: Buenos días, Carmen, buenos días a tu auditorio.

CARMEN ARISTEGUI: Cuéntenos desde el principio cómo ha sido esta historia.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Bueno, como se recordará, el capítulo laboral del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, y en consecuencia, la reforma laboral que ocurrió en 2019, que dan mayor libertad a los trabajadores para decidir sobre el sindicato que desean tener, obliga a todos los sindicatos a realizar una legitimación de los contratos colectivos. Se sabe en el mundo y en México que la mayoría de los sindicatos mexicanos, pues en realidad son sindicatos que le llamamos de protección patronal, es decir, le venden protección a las empresas y no tienen respaldo realmente de los trabajadores, que incluso desconocen muchas veces su contrato colectivo. Entonces, esta reforma obliga a todos los sindicatos a que antes del 2023, realicen una consulta a sus trabajadores para ver si los trabajadores realmente respaldan o no al contrato colectivo.

En ese sentido, el sindicato de la CTM, que está en esa planta de General Motors en Silao, programó una consulta a los trabajadores en abril, pero resulta que esa consulta, pues repitió todas las mañan, irregularidades, violaciones, pues que estila esa central sindical.

Se presionó a los trabajadores, se indujo al voto, etcétera, entonces, las autoridades laborales presentes en esa consulta, en el último día, pues descubrieron ya abiertamente que había destrucción de boletas, robo de urnas, unas cosas ya imposibles de no ver, de tal manera que suspendieron la votación por todo eso.

Hay que destacar que en la votación que ya se había contado en los días previos iba ganando el "no", es decir, la mayoría de los trabajadores de la planta de General Motors dijeron no al contrato colectivo de la CTM, es decir, estaba rechazando a la CTM, y por eso el sindicato, pues incluso provocó la suspensión de la votación destruyendo urnas y votos. Entonces, la Secretaría del Trabajo emitió una resolución, en la que ordenó reponer la consulta, pero resulta que llegó el plazo que había dado, supuestamente, inamovible, del 12 de junio, y pues el sindicato simplemente ignoró, no hizo la reposición de la consulta, sin ninguna consecuencia, desafortunadamente.

Bueno, todo esto motivó que el gobierno de Estados Unidos, de manera inédita, autoiniciara una caja en el marco del T-MEC, los mecanismos que se establecen en el capítulo laboral, auto inició una queja sobre las violaciones a los derechos de los trabajadores en esa planta de General Motors, queja que va dirigida sobre la actuación del sindicato, y también sobre la empresa y que debería responder la autoridad mexicana sobre cómo se iba a reparar esas violaciones que ocurrieron.

Bueno, esto se llevó varias semanas, este proceso, y reciente, el día de ayer, o anter, el gobierno de Estados Unidos y el gobierno mexicano, llegaron a un acuerdo que le llaman de reparación de esas violaciones, eso es lo que se anunció ayer, es un acuerdo bastante amplio, muy, digamos, yo diría histórico, porque no había habido algo así en el pasado, y es un acuerdo que afecta no sólo lo que va a ocurrir en la General Motors, sino en todo el proceso de legitimación de los contratos sindicales. Hay que mencionar que después de dos años, apenas van mil 300, mil 280, mill 328 sindicatos que han hecho su consulta de legislación, es decir, faltan varios miles,

muchos miles.

CARMEN ARISTEGUI: Y se tenía un plazo de cuatro años para hacer esto, cuatro años para revisar los contratos colectivos que son un montón en el país, muchísimo de los contratos blancos, pero técnicamente están en tiempo, pero vamos lentísimos, si lo quieres ver así.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Exactamente, muy lentos, y además, surge la interrogante a la luz de la experiencia de General Motors, cómo se han hecho esos procesos de legitimación de los mil 328 que ya pasaron, porque muchos de esos textos son iguales sindicatos mafiosos de protección patronal, y pues vaya usted a saber cómo se hicieron esos procesos de legitimación, sin la vigilancia suficiente de la autoridad laboral, sin que los trabajadores realmente conocieran sus...

CARMEN ARISTEGUI: ¡Huy! Se nos cortó la comunicación con... ¡Ay, Héctor! Sí, nos seguimos adelante. Sí, sí, sí.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Perdón, que destruyeron las boletas, etcétera, sino que en todas las semanas previas hubo una campaña de intimidación contra los trabajadores, de amenazas, de inducción del voto, donde les decían, los engañaban diciendo: si no votas por el sí vas a perder todos tus derechos, tus salarios, tus prestaciones, lo cual es una absoluta mentira porque la ley establece claramente que en caso de que se gane el no, se conservan todos los derechos y prestaciones de los trabajadores, entonces es una campaña de engaños e intimidaciones, y aún así iba ganando...

CARMEN ARISTEGUI: Uy, se está cortando aquí la comunicación con Héctor de la Cueva, Héctor de la Cueva, que es el coordinador general en el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical, CILAS, y es asesor de los trabajadores de General Motors y nos está contando este acuerdo sí, ciertamente histórico, porque esto es producto de los compromisos que México asume con el T-MEC y también de la mano de eso con la nueva legislación laboral que en México se aprobó, así que estamos en eso, Héctor, y nos estás contando el caso General Motors y lo que sucedió o sucede en Silao, y para efectos prácticos qué consecuencia tiene todo esto que está anunciándose desde ayer, este comunicado donde se anuncia el curso de remediación, que es el concepto, remediación por denegación de derechos de trabajadores en las instalaciones de manufactura automotriz en Silao, Guanajuato, de eso nos estás hablando.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Así es, exactamente. Y bueno, el acuerdo... digo, hay una interrogante porque no ha habido sanciones o consecuencias sobre lo que ya pasó, y eso está abierto, pero el acuerdo ahora establece una nueva fecha para la votación en la que General Motors, que no debe rebasar el 20 de agosto, y el sindicato está obligado a emitir la convocatoria 15 días antes, 15 días hábiles antes para que se reponga la consulta en la planta General Motors, que además establece un conjunto de condiciones muy interesantes, que de alguna manera llenan los vacíos, las lagunas que existían en la ley y en el protocolo de legitimación de contratos, porque digamos, establece que debe haber un padrón confiable, que debe realizarse en un lugar seguro, accesible, neutral, que va a haber más inspectores que autoridades laborales, que es la autoridad laboral a que va a emitir el material electoral, que va a resguardar las urnas, por primera vez además incluye explícitamente que habrá

observadores externos de las elecciones y hubiéramos querido que muchos pudiéramos ser observadores, cualquier persona de la sociedad civil, pero ahora la resolución establece que serán observadores de la Organización Internacional del Trabajo y del Instituto Nacional Electoral, esto también es inédito en el país, que algún proceso sindical esté metido la OIT y el INE observando cómo se realizan las elecciones, de ahí la importancia, porque la planta y la compañía es muy importante, General Motors, pero además todo lo que falta, pues ahora tendrá que seguir la normatividad que hoy se está marcando para la General Motors, es decir, está sentando un precedente muy importante donde también se toman medidas para vigilar antes de la votación, porque en una elección, todos lo sabemos, en las elecciones en las que todos los ciudadanos participamos, así de vencer las elecciones sindicales, o las consultas, y tan importante como es el día de la votación es el antes y el después.

Entonces en la General Motors los trabajadores se quejaron de que todo el tiempo anterior hubo una cantidad de irregularidades tremenda, bueno, ahora se toman medidas para que haya vigilancia desde estos días, dice el acuerdo, dos días después del acuerdo habrá personal de la autoridad laboral vigilando lo que pasa en la planta, se va a abrir un mecanismo, correo electrónico de respuesta rápida, como ya existía en el T-MEC, pero ahora con la autoridad laboral mexicana, para que los trabajadores de cualquier planta, de cualquier empresa, no sólo de General Motors, de cualquier empresa en el país, puedan escribir y denunciar si están siendo violados sus derechos, es decir, un conjunto de cosas que no habían pasado en el país, por las que hemos luchado mucha gente muchos años para que haya verdadera libertad sindical, porque más del 75% de los trabajadores están bajo sindicatos de protección, es decir, sindicatos mafiosos, y ahora está la gran oportunidad de que esto pueda cambiar y esta consulta en la General Motors es la que está permitiendo sentar ese precedente, vamos a ver cómo se realiza en la práctica antes del 20 de agosto que debe hacerse la consulta de la General Motors, ya estamos recibiendo muchas denuncias de los trabajadores, donde todavía no se publica la convocatoria y ya están ocurriendo las mismas violaciones, les llevaron hasta un psicólogo para, en reuniones dentro de la empresa, convenciendo a los trabajadores de la bondad de votar por el sí, de que deben ser positivos, en fin, todo eso que dicen los... que como les llaman ahora, los "coaching", lavándoles el cerebro a los trabajadores, pero también intimidación, amenazas, repetición del engaño de que van a perder todo si votan contra el sindicato, pero está clarísimo que la mayoría de esos trabajadores tienen un descontento tal que yo creo que van a votar por el no.

Y eso también va a abrir la puerta impresionante, porque está por primera vez en mucho tiempo la posibilidad real de que los trabajadores ejerzan su derecho para tener el sindicato que quieren y merecen y no a gente que negocia con sus contratos...

CARMEN ARISTEGUI: Es importantísimo, indudablemente importantísimo lo que nos estás contando esta mañana sobre lo que se anunció ayer, el acuerdo entre México y Estados Unidos, que anunciaron este curso de remediación, por no haberse respetado los derechos de los trabajadores en la manufactura de General Motors en Silao. A ver, déjame entender bien que implica el sí y lo que implica el no, si los trabajadores dicen... bueno, tú explícame, ¿qué significa el sí para efectos del contrato colectivo vigente y que significa el sí para efectos de la representación sindical vigente? ¿Qué es lo que resuelve el sí o el no?

HÉCTOR DE LA CUEVA: Si la mayoría de los trabajadores vota por el sí de manera legítima, no bajo presión, intimidación...

CARMEN ARISTEGUI: Sí, pues una democrática elección y dicen: sí queremos, ¿qué queremos?

HÉCTOR DE LA CUEVA: Si dicen sí se mantiene el contrato colectivo y el sindicato que está actualmente, siguen siendo los titulares del contrato y así hasta que no ocurra otra cosa. Si gana el no, desaparece el contrato colectivo, es decir, ya no hay contrato colectivo en esa planta, aunque se conservan todos los derechos y prestaciones de los trabajadores hasta en tanto no se firme otro contrato colectivo.

Ahora, una organización sindical, la misma u otra puede demandar la firma del contrato, la diferencia ahora con el pasado es que la Reforma Laboral marca que ahora para demandar la firma de un contrato en cualquier empresa se debe tener la constancia de representatividad, ¿qué quiere decir? Que debe un sindicato representar cuando menos al 33% de los trabajadores de una empresa para poder firmar, para poder demandar la firma del contrato, es decir, ya no, como antes se hacía, muchos sindicatos precisamente mafiosos metían demandas para chantajear a las empresas, no para defender a los trabajadores, ahora se tiene que demostrar que se representa cuando menos en la tercera parte de los trabajadores de una empresa para poder demandar la firma de contrato y entonces viene el proceso en el que la mayoría de los trabajadores deben respaldar a ese sindicato por un voto secreto, directo, intransferible para hacer el titular del contrato.

CARMEN ARISTEGUI: Entonces, a ver, me detengo aquí un segundo. Perdón que te interrumpa. Nada más aquí para subrayar el tema.

Entonces, si los trabajadores dicen sí se ratifica el contrato colectivo y la dirigencia sindical vigente.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Así es.

CARMEN ARISTEGUI: Si los trabajadores y trabajadores dicen no se elimina el contrato colectivo, pero no se revoca el liderazgo sindical.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Exactamente, es decir, no está en cuestión ahora, no es una elección sindical o un recuento entre dos sindicatos. El sindicato permanece mientras quieran los trabajadores y tendrán los dirigentes que en este caso, en este sindicato pues no los eligieron ellos, ¿verdad?, pero tendrá la dirección ese sindicato que quieran y se mantiene el sindicato, pero ya no es titular del contrato colectivo y cualquier otro sindicato puede demandar ser el titular del contrato colectivo.

CARMEN ARISTEGUI: ¡Ah! Deja de ser porque ya no hay contrato colectivo, es decir, al decir no los trabajadores, ya no hay contrato colectivo y tendrán que negociar otro, pero se entiende que quien negociará ese contrato pues es la representación sindical que estaba, ¿o cómo?

HÉCTOR DE LA CUEVA: No.

CARMEN ARISTEGUI: ¿O no? A ver.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Los trabajadores pueden escoger otro sindicato para que...

CARMEN ARISTEGUI: En otro proceso.

HÉCTOR DE LA CUEVA: En otro proceso, en otro proceso los trabajadores pueden escoger otro sindicato para que negocie un mejor contrato colectivo, ¿no?

Por ejemplo, es que hemos hecho un ejercicio comparativo y existe una federación de sindicatos independientes de la industria automotriz, los pocos que hay en México, Volkswagen, Audi, Nissan, otros sindicatos que están en una federación que se llama FESIAAAN y hemos hecho un ejercicio comparativo. Los contratos colectivos de los sindicatos independientes son mucho mejores, muy superiores al que existe en la planta General Motors porque, desde luego, ese sindicato simulado que está en la planta de General Motors pues ha negociado todo hacia la baja, hay unas condiciones laborales terribles.

Entonces pues yo creo que lo lógico sería que los trabajadores pues decidan qué otra organización o su propia organización, su propia organización emanada de ellos pueda negociar un mejor contrato colectivo, pero ahora lo que está importa es una consulta sobre el contrato, no sobre el sindicato, aunque se entiende que si el sindicato es rechazado con su contrato, pues es que no tiene apoyo entre los trabajadores, ¿verdad?, aunque no es automático, no desaparece el sindicato, pero ya no es titular del contrato y implicaría un rechazo claro de los trabajadores también al sindicato.

CARMEN ARISTEGUI: En el caso de General Motors, Héctor de la cueva, coordinador general de este Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical, CILAS, y asesor de los trabajadores de General Motors, en el caso de General Motors lo que va a pasar es una suerte de reposición del proceso de votación porque estuvo viciado y entonces lo que hubo aquí fue esta queja en el marco del T-MEC y entonces tiene que intervenir Estados Unidos y México para que entonces se reponga, se restituya los derechos violentados de los trabajadores y se vuelva a hacer el ejercicio huella en condiciones democráticas y el próximo 20 de agosto veremos qué decir de los trabajadores de General Motors, sí o no, y sientan efectivamente un precedente donde están en juego o se están utilizando las herramientas de la ley mexicana laboral nueva y las herramientas del T-MEC y los compromisos que México hizo en el T-MEC a favor de los derechos de los trabajadores.

Por eso es tan relevante que nos estás contando y explicando lo que se resolvió entre los dos países a favor de los derechos de los trabajadores de General Motors. Y a partir de este caso, ve tú a saber lo que venga.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Exactamente, es correcto y, bueno, se puede ver desde dos ángulos interesante o desafortunado, según como se le quiera ver, pero, digamos, ha tenido que abrir ese proceso internacional o binacional, para que se corrija esto. Nosotros metimos recursos de inconformidad de los trabajadores y fueron desechados los testimonios de los trabajadores, ¡increíble!

CARMEN ARISTEGUI: En qué tribunal, dónde se pone eso.

HÉCTOR DE LA CUEVA: En la Secretaría del Trabajo, en la Secretaría del Trabajo hicimos llegar un recurso de inconformidad pues que fue desestimado, parece que los testimonios de los trabajadores no se cuentan como evidencias en este país cuando en cualquier país se toman como evidencia, el propio Gobierno de Estados Unidos los ha tomado en cuenta a la hora de poner en esta queja y pues han tenido que hacer este mecanismo binacional del T-MEC...

CARMEN ARISTEGUI: Pero será, será, perdón que te interrumpa, que estamos hablando de General Motors, un gigante como éste porque si fuera qué, otra empresa equis o ye, ¿sería diferente o tú cree... o sea, importó que fuera General Motors, obvio?

HÉCTOR DE LA CUEVA: Yo creo que eso es importante porque es una compañía de una importancia mundial. No sé y creo que de hecho tenemos toda la relación de muchas empresas donde ha habido procesos de legitimación, pues donde nadie ni se ha enterado de qué pasó con esas consultas, ¿verdad?

CARMEN ARISTEGUI: Los mil y pico, me dijiste.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Sí, mil 328 que llevan, aunque en la página sólo se pueden consultar 830, pero bueno, son problemas técnicos quizás, pero el hecho es de que pues no ha habido realmente vigilancia. Sí, yo creo que es la importancia de la compañía y de la planta donde hay más de 7 mil trabajadores que pues se está poniendo esta, estos reflectores, ¿verdad?

Pero también es cierto que de hoy en adelante queremos creer que sin importar, sin importar la relevancia de la empresa pues ahora puede estar más vigilado y se pueda ver que las consultas se hagan y se hagan correctamente, de acuerdo a todos los principios puede elección democrática, tanto que se realizan en la ciudadanía en general, como debe ser, también en la vida sindical, ¿verdad?, pues estaba sin tener los avances que se ha tenido en el campo democrático en este país. Es democratizar el mundo del trabajo, que era de los más rezagados en México o sigue siendo

CARMEN ARISTEGUI: Sigue siendo. Bueno, pues déjame cerrar la charla, Héctor de la Cueva, comentando que recibimos lo que nos mandaste amablemente, que es la versión en inglés de lo que desde Estados Unidos se está reportando de este acuerdo, de este anuncio resarcitorio o de remediación. Tenemos la versión en inglés, que estamos viendo, subimos a nuestra página www.aristeginoticias.com para quien quiera leer detalladamente en inglés lo que Estados Unidos está informando respecto a esto y tenemos el comunicado de Economía que es un comunicado de prensa más breve, entiendo que es más breve y, bueno, pues la información que desde el Gobierno mexicano se está dando es en un resumen, en este comunicado que también puede leer el público en nuestro portal.

Y bueno, pues en resumidas cuentas todo lo que nos has contado está contenido pues en un comunicado y el otro, uno en español y el otro en inglés, en pocas palabras.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Así es, así es. Y bueno, vamos a ver ahora cómo se

implementa en la práctica y si esto es extensivo, porque una cuestión interesante que se me pasaba comentar es que el acuerdo incluye la posibilidad de revisar el protocolo de legitimación de contratos y de corregirlo precisamente para que se llenen las lagunas que el caso General Motors está mostrando que hay...

CARMEN ARISTEGUI: ¿Y quién puede revisar eso, qué autoridad?

HÉCTOR DE LA CUEVA: Bueno, es un compromiso entre los gobiernos de México y Estados Unidos, pero pues los mexicanos deberíamos también tener la posibilidad de decir algo, ¿no?, los trabajadores, las organizaciones, la sociedad civil, los expertos deberían tener la posibilidad de decir hay que mejorar esto de esta manera.

Por ejemplo, en la consulta fallida pues no había sanciones, el sindicato ignoró la fecha que le pusieron y no pasó nada porque en la ley y en el protocolo no decía qué pasaba. Ahora este acuerdo dice claramente que si el sindicato vuelve a ignorar la fecha límite que se le puso, también desaparece automáticamente el contrato.

Entonces faltaban sanciones, faltaban mecanismos, así que se están corrigiendo cosas que pueden ser extensivas a todos.

CARMEN ARISTEGUI: Ah, importante. Sí, bueno, pues es un precedente indudablemente importante el que está sucediendo con General Motors y sus trabajadores y trabajadoras.

Pues seguiremos hablando, Héctor de la Cueva, gracias por estar aquí para explicar y para dar cuenta de este anuncio que se dio el día de ayer tan relevante para el ámbito laboral mexicano y los derechos de representación sindical y de contratación colectiva en este país. Así que bueno, pues estaremos al pendiente, Héctor, gracias por estar aquí esta mañana y buenos días.

HÉCTOR DE LA CUEVA: Muchas gracias a ti, Carmen, buenos días, buenos días a tu auditorio.

CARMEN ARISTEGUI: Buenos días. Pues ahí están los documentos, si los quiere usted revisar en nuestro portal.

IVS/MAR/FVI

-o0o-